JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

REFERENCIA: VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL)

RADICACIÓN: 08001-31-53-016-2019-00074-00

DEMANDANTE: MAURICIO BAUTISTA SOLANO

DEMANDADOS: AVI STRATEGIC INVESTMENT S.A.S., PATRIMONIO AUTÓNOMO GIOCO Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

ASUNTO

Citar a las partes audiencia de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 del C.G.P.

CONSIDERACIONES

Al revisarse el expediente digital se fija cómo fecha para la celebración de la AUDIENCIA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO que trata el artículo 373 del C.G.P, para el día 22 de febrero de 2024 a las 9 A.M.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Señalar como fecha para llevar la audiencia de instrucción y juzgamiento para el día 22 de febrero de 2024, a la 9 A.M, para lo cual las partes deben hacer presencia en esta agencia judicial en forma virtual con su debida conexión en la plataforma virtual denominada «*Microsoft teams*», a través del link que será enviado a los respectivos correos electrónicos informados en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA